LP-DEO-SGI-017-2026

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá, Distrito Capital.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SGI-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS; TIMBÍO – EL HATO - EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO - RIO DESBARATADO Y MOJARRAS – HIGUERONES, RUTAS; 25CC02, 2601, 2602A, 3105 Y 2501A EN EL DEPARTAMETO DEL CAUCA".

Estimados señores:

Los suscritos, LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO y ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS y INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1.El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	NIT/CC	Participación (%) [2]
INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS	901776141-9	90%
INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S	901281976-6	10%

[2] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA

3. El objeto del consorcio es "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS; TIMBÍO – EL HATO - EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO - RIO DESBARATADO Y MOJARRAS – HIGUERONES, RUTAS; 25CC02, 2601, 2602A, 3105 Y 2501A EN EL DEPARTAMETO DEL CAUCA".

4. La duración del consorcio es igual a la del plazo del contrato y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es MICHAEL ANDRES DELGADO ROMERO, identificado con C. C. No. 1.085.288.661 de Pasto - Nariño, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO, identificado con C. C. No. 1.052.095.229 de El Carmen de Bolívar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente intervendrá en los casos de ausencia temporal o definitiva del señor MICHAEL ANDRES DELGADO ROMERO

8. El Señor MICHAEL ANDRES DELGADO ROMERO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes].

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: LT 14 MZ 2 V6 SEC 1
Dirección electrónica: electrocreditosemmasas@gmail.com
Teléfono: 3104981942
Ciudad: Villa Garzon (Putumayo)

En constancia se firma en Montería (Córdoba), a los 28 días del mes de julio de 2026.

LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO
C.C. 1.052.095.229 DE EL CARMEN DE BOLIVAR
REP. LEG. INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS

ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA
Cedula: 1.067.860.724 de Montería - Córdoba
REP. LEG. INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S

REPRESENTANTES DEL CONSORCIO:

MICHAEL ANDRES DELGADO ROMERO
C. C. No. 1.085.288.661 DE PASTO - NARIÑO
REP. LEG. CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA

LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO
C.C. 1.052.095.229 DE EL CARMEN DE BOLIVAR
REP. LEG. SUP. CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA

Angelica Ma VCH

NOTARIA CUARTA DE MONTERIA
ESTA AUTENTICACIÓN BIOMETRICA SE HACE POR EXIGENCIA DE SEGURIDAD

N.4 NOTARÍA
NOTARÍA CUARTA DE MONTERIA - CÓRDOBA

FIRMA REGISTRADA

El suscrito NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE MONTERÍA da testimonio que la firma puesta en el anterior documento tiene correspondencia con la que aparece registrada en esta notaría por

VALLESTA CHICA ANGELICA MARIA

con: C.C. 1067860724

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. 149jpy

24475-6988bcef

ROBERTO JOSE TIRADO HERNÁNDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE MONTERIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA Roberto José Tirado Hernández

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MONTERIA
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD DE MONTERIA
Previa la confrontación correspondiente, declara que la firma que aparece en el presente documento es similar a la autógrafa registrada ante mí
por
NOTARIA 1ra DE MONTERIA
Montería 29 JUL 2026
(DECRETO D.L. 960/1970)

NOTARIA JOSE FABIO CIFUENTES LEON REPÚBLICA DE COLOMBIA